

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a club voleibol eivissa:

## **Reclamación de pago: club voleibol eivissa**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (gimnasio cristina s.l.), por importe de **2.825,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 28382, de fecha 02 - 12 - 2019 por importe de 425,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 28526, de fecha 02 - 01 - 2020 por importe de 150,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 30085, de fecha 28 - 10 - 2020 por importe de 700,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 30928, de fecha 15 - 03 - 2021 por importe de 150,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 28856, de fecha 03 - 03 - 2020 por importe de 900,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 33552, de fecha 08 - 03 - 2022 por importe de 50,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 32496, de fecha 10 - 05 - 2021 por importe de 150,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 33300, de fecha 31 - 01 - 2022 por importe de 100,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 32994, de fecha 14 - 12 - 2021 por importe de 200,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta es13 2100 7717 3913 0044 9609 y nos envía el justificante de pago al mail acalamar@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **alberto cañamares de la calle (gimnasio cristina s.l.)**